

## BIZUM - SERVICIO DE TRANSFERENCIAS INMEDIATAS

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

#### 1.- ¿Quiénes firmamos este acuerdo?

De una parte, tú (en adelante, el “tú” o el “Cliente”) y de otra parte, Revolut Bank UAB, Sucursal en España (en adelante, “Revolut”), con domicilio social en la calle Príncipe de Vergara, 132, 4a planta, 28002, Madrid, con NIF W0250845E, inscrita en el registro del Banco de España, con el número 1583 y sujeta a la supervisión del mismo en lo que respecta a la relación con sus clientes en España.

#### 2.- ¿En qué consiste el Servicio de Transferencias Inmediatas – BIZUM?

El Servicio de Transferencias Inmediatas - Bizum (en adelante, el “Servicio”) te permite realizar, en cualquier momento a través de la APP de Revolut, las siguientes operaciones a nivel nacional:

- (i) Enviar dinero a otro particular (otra persona física consumidora, es decir, que no esté realizando actividad comercial, empresarial o profesional);
- (ii) Recibir dinero de otro particular (otra persona física consumidora, es decir, que no esté realizando actividad comercial, empresarial o profesional);
- (iii) Enviar dinero a una ONG; y/o
- (iv) Hacer compras y pagos presenciales u online, así como recibir devoluciones (pagos desde tu cuenta Personal en Revolut -no se aplica a Cuentas Conjuntas, Cuentas Kids & Teens u otras-, como consumidor, a comercios electrónicos).

Los pagos se ordenan desde tu cuenta de pago Revolut (una cuenta a la vista) a otra cuenta con disponibilidad inmediata de los fondos (máximo veinte segundos desde su emisión), siempre que el destinatario esté también dado de alta en el Servicio a través de cualquiera de las entidades adheridas al mismo.

Para que puedas realizar la transferencia no será necesario que conozcas los datos identificativos de la cuenta del destinatario (IBAN):

- (i) **En el caso de pago entre particulares:** bastará con que introduzcas el número de teléfono móvil que el destinatario tenga asociado al Servicio.

Se comprobará si el destinatario de la operación está dado de alta en el Servicio. En caso contrario, podrás enviarle un mensaje informativo invitándole a registrarse. Este mensaje se enviará por SMS u otro medio, sin coste alguno para ti. En caso de que el destinatario se dé de alta en el Servicio en el plazo de dos días desde el envío del mensaje, recibirá automáticamente el importe enviado por ti, siempre y cuando no hayas cancelado la operación antes de que se haya registrado el destinatario, y siempre que exista saldo suficiente en tu cuenta. En ningún caso se te realizará una retención de fondos.

Este tipo de transferencias, iniciadas por ti como ordenante, las denominamos “PUSH”.

También puedes iniciar una transferencia como beneficiario (“PULL”). En este caso, el ordenante recibirá vía SMS, u otro medio, sin coste para ti, una solicitud de transferencia de fondos a tu favor. El ordenante podrá autorizar la transferencia en el plazo de siete días naturales a contar desde la recepción de dicha solicitud, accediendo al Servicio. Transcurrido el plazo de siete días sin que el ordenante haya realizado la transferencia, quedará sin efecto la solicitud de transferencia de fondos. Asimismo, la solicitud de transferencia también podrá quedar sin efecto si la cancelas o si el ordenante la rechaza.

Una vez realizada la operación, no se puede anular. No obstante, como beneficiario de una

transferencia puedes iniciar la devolución de la misma hasta el tercer día hábil desde que los fondos fueron abonados en tu cuenta. Tras dicho plazo, no podrá tramitarse la devolución.

Las transferencias podrán ser individuales o múltiples. Se entenderán múltiples, cuando, en una misma transferencia, identifiques diferentes destinatarios. Las transferencias múltiples deberán tener el mismo importe y concepto. Los límites establecidos en la cláusula “Límites aplicables a las transferencias inmediatas” del presente documento se aplicarán a cada una de las transacciones individuales que conforman la operación múltiple.

- (ii) **En el caso de pagos de personas físicas a una ONG:** como ordenante deberás introducir el código de identificación numérico facilitado al efecto por la ONG, correspondiente a la ONG o, en su caso, a la campaña concreta a la que desees efectuar el donativo, o bien seleccionar a la ONG, o, en su caso, a la campaña concreta. El código lo podrás seleccionar entre las opciones que aparecerán en tu pantalla.
- (iii) **En el caso de personas físicas a comercios electrónicos:** tú, como ordenante, seleccionarás el Servicio entre los distintos medios de pago ofrecidos a través del repositorio de la web del comercio adherido al Servicio, e introducirás tu identificador (número de teléfono) y la clave Bizum, que se define en la cláusula “Alta del Cliente en el Servicio” y que tendrán asignada todos los usuarios de Bizum que quieran utilizar esta funcionalidad. Se enviará una OTP (código vía sms) a tu móvil y deberás introducirla en la web del comercio para que se inicie la transacción. Una vez efectuada la transferencia, te notificaremos tanto a ti como al comercio que el envío y recepción de los fondos se han realizado correctamente a la cuenta del comercio.

La orden de pago sólo podrá ser iniciada por el comercio (modo “PULL”), siendo éste el beneficiario.

La compra en comercio electrónico podrá tener dos modalidades:

- a) “modalidad ordinaria”, que es la referida más arriba; y
- b) “modalidad dos pasos”. Para poder aplicar esta modalidad, el comercio te lo comunicará con anterioridad. En este caso, la operación de pago no se producirá en el momento en el que introduzcas la OTP de confirmación de la operación, sino que permanecerá en espera durante un plazo máximo de treinta (30) días naturales, para ratificar o cancelar la operación. Una vez ratificada la operación por el comercio, el cargo en tu cuenta y el abono en la cuenta del comercio se realizarán de forma inmediata. Podrás consultar el listado de operaciones de compra en comercio electrónico pendientes de confirmación por parte del comercio hasta su realización, rechazo o caducidad, a través de la APP de Revolut. La baja en el Servicio, o la portabilidad a, o desde otra entidad adherida, implicará la cancelación de las operaciones de comercio electrónico realizadas en dos pasos que estuvieren pendientes de confirmación por parte del comercio

### **3.- ¿Cómo hacer una devolución?**

En las operaciones de pago de personas físicas a comercio electrónico, podrás instar la devolución del pago por motivos basados en la política comercial del correspondiente establecimiento, dentro de los 365 días naturales a contar desde que los fondos de la transferencia inmediata te hubiesen sido cargados en tu cuenta. En los casos en los que la compra en comercio electrónico se haya efectuado en dos pasos, el plazo comenzará a contar a partir de la fecha en la cual el comercio haya confirmado el cargo. En cualquier caso, queda a criterio de cada comercio el establecer un plazo inferior para la devolución mediante transferencia inmediata. Transcurrido dicho plazo de 365 días naturales, o bien el inferior al mismo que el comercio pudiera haber señalado al efecto de acuerdo con su política comercial, no podrá tramitarse la devolución mediante transferencia inmediata, sin perjuicio de que, si así lo acordaras con el comercio, pueda realizarse la devolución por otra vía.

La devolución, dentro de los plazos indicados, se efectuará previa solicitud por tu parte y aceptación del comercio, como un pago inmediato a la inversa y con la misma modalidad PULL, originándose una transferencia inmediata al Cliente en concepto de “devolución de una operación anterior”. La devolución puede ser por el importe total o parcial de la operación original. El abono del importe de la devolución se realizará en la misma cuenta en la que se cargó la operación original. Si esta cuenta estuviera dada de baja en el Servicio Bizum en el momento de la devolución, ésta se rechazará, debiendo realizarse por el medio que al efecto acuerdes con el comercio.

Revolut te informará sobre la realización de la devolución.

Revolut es ajeno a la relación que mantengas con el comercio y a las disputas comerciales que puedan surgir entre vosotros.

### **4.- ¿Qué debo cumplir para adherirme al Servicio?**

Revolut es una de las entidades adheridas al servicio de transferencias inmediatas - Bizum. Todos los clientes de Revolut pueden darse de alta en este Servicio como usuarios finales del mismo, para lo que, antes de nada, debes tener una cuenta de pago con nosotros.

Para la prestación del Servicio se ha creado un Directorio único y centralizado, al que acceden las entidades adheridas, que contiene la información necesaria para la realización de las transferencias. La titularidad de la base de datos que conforma el Directorio corresponde a la sociedad Bizum, S.L.

### **5.- ¿Cómo me doy de alta en el Servicio?**

Puedes darte de alta a través de la APP de Revolut.

Para darte de alta debes ser persona física y debes confirmar y/o facilitarnos los siguientes datos:

- a) Tu nombre y apellidos;
- b) Tu número de identificación fiscal (NIF ó NIE);
- c) Tu número de teléfono móvil, que quedará registrado como identificador a efectos de la prestación del Servicio. El número de teléfono que confirmes debe ser el mismo que nos diste al abrir tu cuenta de pago Revolut con el fin, entre otros, de enviarte la clave de confirmación de transferencias (OTP-SMS). Si cambias tu número de teléfono en nuestra base de datos, debes también cambiarlo en el Servicio. No seremos responsables por fallos en el Servicio atribuidos a la falta de actualización de tu identificador.

No puedes registrar el mismo número de teléfono móvil identificador en más de una entidad adherida al Servicio.

Además, debes seleccionar el número de cuenta (IBAN) que se registrará en el Servicio como cuenta de abono de las transferencias recibidas. Esta cuenta será la que aparecerá por defecto para el adeudo de las transferencias emitidas.

Te asignaremos un nombre de usuario, formado por tu nombre y las iniciales de tus dos apellidos, para identificarte ante el destinatario de una operación del Servicio. Este dato se comunicará, a efectos de identificación, al destinatario de la orden de transferencia, a lo cual prestas tu consentimiento mediante la aceptación del presente contrato.

Si quieres darte de alta en el Servicio a través de una entidad adherida distinta de Revolut, utilizando el mismo identificador (teléfono móvil) y NIF ("proceso de portabilidad"), deberás darte de baja del Servicio en Revolut a través de la APP.

## **6.- ¿Qué límites se aplican a las transferencias inmediatas?**

### **(i) Pago entre particulares**

- Importe máximo de cada transferencia: 1.000 euros
- Importe mínimo de cada transferencia: 0,50 euros
- Importe máximo recibido por una misma persona en un día: 2.000 euros
- Importe máximo enviado por una misma persona en un día: 2.000 euros
- Importe máximo enviado por una misma persona en un mes: 5.000 euros
- Número de operaciones recibidas por un Cliente en un mes: 60 operaciones
- Número de solicitudes realizadas por un Cliente en un mes: 60 operaciones
- Número de destinatarios a incluir en cada operación o solicitud: 30 destinatarios

### **(ii) Pago entre particular y ONG**

- Importe máximo por operación: 1.000 euros
- Importe mínimo por operación: 0,50 euros
- Número de operaciones realizadas por un Cliente: No existe límite en el número de operaciones para este servicio de Bizum.

### **(iii) Pago entre particular y comercio electrónico**

- Importe máximo por operación: 3.000 euros
- Importe mínimo por operación: 0,01 euros

## 7.- Otras funcionalidades.

Podrás consultar, a través del Servicio, las transferencias emitidas y recibidas y las que estén pendientes de autorización. Además, los datos relativos a estas transferencias quedarán reflejados en los movimientos de tu cuenta en Revolut.

Además, puedes consultar el listado de operaciones de compra en comercio electrónico realizadas en dos pasos, pendientes de confirmación por el comercio hasta su realización, rechazo o caducidad.

Para poder procesar las operaciones del Servicio que incluyan fotografías, al aceptar el presente contrato, **otorgas tu consentimiento para que Revolut acceda a tu galería de imágenes**, sin que en ningún caso sean objeto de descarga o almacenamiento imágenes ni contenidos distintos de los que en cada caso tú mismo selecciones para el envío. Además nos confirmas por la presente que eres propietario o legítimo titular de los derechos sobre la imagen y/o contenido compartido, y, en su defecto, serás responsable de haber obtenido y recabado las pertinentes autorizaciones del legítimo titular de los derechos sobre la imagen y/o el contenido para transmitirlos, exonerando expresamente a Revolut de cualquier responsabilidad al respecto.

Igualmente, el Servicio Bizum te permite acceder y seleccionar a los contactos de tu agenda para enviar o recibir dinero. Al aceptar el presente contrato autorizas al Servicio Bizum y a Revolut el acceso a tu agenda de contactos del teléfono. En ningún caso Revolut utilizará el contenido de tu agenda de contactos y solo tendrá acceso para esa finalidad.

## 8.- ¿Cuál es la duración del Servicio?

Este Servicio se presta con **carácter indefinido**. Puedes darte de **baja** del mismo en cualquier momento y con efectos inmediatos, a través de la APP. Si somos nosotros quienes decidimos cancelar la prestación del Servicio, te lo comunicaremos con dos meses de antelación.

Asimismo, el Servicio se dejará de prestar de forma automática en caso de que se cierre tu cuenta en Revolut o si nosotros dejamos de estar adheridos al Servicio de Transferencias Inmediatas - Bizum.

Adicionalmente, Revolut puede bloquear el Servicio por razones de seguridad, ante la sospecha de actividad fraudulenta, un mal uso del mismo, así como en los supuestos en que su uso pudiera incrementar significativamente el riesgo para hacer frente a tus obligaciones de pago.

En todos los casos de baja en el Servicio, se cancelarán todas las operaciones de solicitud de transferencia de fondos realizadas por ti como beneficiario ("PULL") que estuvieran pendientes de ejecutar.

**Derecho de desistimiento:** tienes un plazo de catorce (14) días naturales, a contar desde el día de la fecha de contratación, para poder desistir del Servicio sin necesidad de indicar los motivos y sin penalización alguna, para lo cual deberás comunicar tu decisión a Revolut, dentro del referido plazo, a través de la APP.

## 9.- ¿Cuál es el coste del Servicio?

La prestación del Servicio no conlleva coste para el Cliente, y se realizará en las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones.

## 10.- ¿Podemos modificar el Servicio?

Revolut podrá modificar estos términos y condiciones mediante comunicación individual al Cliente, con una antelación mínima de dos (2) meses a su entrada en vigor. Se considerará que el Cliente acepta la modificación si, dentro del indicado plazo, no comunicase por escrito a Revolut la resolución/baja del Servicio. No obstante, los cambios que sean más favorables para el Cliente podrán aplicarse sin previo aviso.

### 11.- ¿Qué otros términos aplican a este Servicio?

Este Servicio se presta por Revolut dentro de la operativa de la cuenta de pago que tienes con Revolut. Por lo tanto, los Términos Personales de tu cuenta son aplicables en todo lo que no contradigan al presente Contrato.

### 12.- ¿Podemos bloquear el uso de Bizum?

Llegado el caso, y si Bizum y/o Revolut llegan a detectar un uso inadecuado del Servicio por un Cliente (es decir, un uso cuya finalidad real no es el envío o solicitud de dinero), Revolut estará autorizado a bloquear provisional o definitivamente el servicio a dicho Cliente.

#### a) Bloqueo provisional

Si Bizum y/o Revolut detectaran por cualquier causa, el uso inadecuado del Servicio por un Cliente, Revolut realizará un bloqueo provisional del Servicio de 7 días naturales. Se entenderán como usos inadecuados los siguientes:

- La inclusión de un mensaje de naturaleza insultante, despreciativa, vejatoria o amenazante.
- La realización de envíos o de petición de dinero de forma repetida, varios dentro de un mismo día, o uno en un intervalo de un día o dos, sin obedecer a un envío o petición legítimos.
- El envío de importes pequeños o simbólicos y el envío o petición de dinero carece de justificación.

Revolut y/o Bizum considerarán que cualquiera de los usos anteriormente enumerados podrían constituir presuntos actos de acoso punibles conforme al artículo 172 ter del Código Penal, aunque no contengan ningún texto o el texto incluido no integre una amenaza, vejación o insulto.

Transcurridos los 7 días naturales sin que el Cliente receptor de los mensajes, envíos o solicitudes de dinero haya comunicado la interposición de denuncia por el uso inadecuado del Servicio, Revolut liberará el uso del Servicio para el Cliente que haya realizado dicho uso inadecuado.

Si, durante dichos 7 días, el Cliente receptor facilita a Revolut la denuncia, Revolut mantendrá el bloqueo provisional hasta la resolución del procedimiento penal, debiendo probar el Cliente que haya realizado el uso inadecuado la resolución de dicho procedimiento.

#### b) Baja definitivo

Si Revolut detectara la repetición del uso inadecuado, definido en el apartado a) anterior, tras la liberación del uso del Servicio o si recibiera resolución del procedimiento penal contraria al Cliente que haya realizado dicho uso inadecuado, procederá a la baja definitiva del servicio para dicho Cliente.

Adicionalmente, Revolut comunicará a Bizum la razón de dicha baja definitiva para que esta información pueda ser compartida con otros proveedores del Servicio. Esto podría implicar que los Clientes que hayan realizado un uso inadecuado se vean impedidos de utilizar el Servicio con otros proveedores. El intercambio de esta información se basará en el interés legítimo de Revolut y Bizum.

### 13.- Tratamiento de datos de carácter personal.

Información básica sobre Protección de Datos del servicio Bizum	
<b>Responsable</b>	Revolut Bank UAB (alta del servicio). Bizum, S.L. (datos del directorio de transferencias inmediatas).
<b>Datos tratados</b>	Nombre y apellidos. NIF/NIE. Número de teléfono móvil vinculado. IBAN de la cuenta asociada. Dirección de correo electrónico (opcionalmente). Dirección de correo postal (opcionalmente).

<b>Finalidad</b>	Prestación de los servicios de Bizum.
<b>Legitimación</b>	Ejecución de contrato. Consentimiento en el marco de acciones adicionales o de valor del servicio que no se incluyan en el tratamiento de datos imprescindible para la ejecución del servicio, como pueden ser operativas de envío de fotos o chat.
<b>Destinatarios</b>	Entidades Adheridas al servicio Bizum, Bizum S.L. Además, algunos de tus datos podrán ser comunicados a los beneficiarios y a los ordenantes (con los matices que la operativa concreta requieran) de las transferencias que realices.
<b>Procedencia</b>	Con carácter general los datos tratados para la prestación del servicio son obtenidos del propio interesado. No obstante, y para llevar a cabo algunas funcionalidades del servicio, los datos personales tratados pueden no haber sido obtenidos directamente del interesado. En caso de que aportases datos personales de un tercero, garantiza que previamente habrá obtenido el consentimiento informado de dicho tercero para el tratamiento de sus datos personales en los términos descritos en estos términos y condiciones.
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en nuestra política de privacidad disponible <a href="#">aquí</a> .
<b>Información Adicional</b>	Puedes consultar información adicional y detallada sobre protección de datos <a href="#">aquí</a> .

#### **14.- Procedimiento de reclamación extrajudicial.**

La cláusula relativa a las reclamaciones en los Términos Personales aplica al presente contrato. Consulta la cláusula "Cómo presentar una reclamación" de los Términos Personales o nuestra Política de Reclamaciones para obtener más información.

Además, el Cliente que sea considerado consumidor podrá acudir a la plataforma de resolución de litigios en línea puesta en marcha por la Comisión Europea para resolver cualquier discrepancia o controversia en relación a los servicios prestados en línea a través del siguiente enlace: <http://ec.europa.eu/odr>.

#### **15.- Responsabilidad.**

Serás responsable del correcto uso del Servicio y por tanto, de las consecuencias que pudieran derivarse por la incorrecta utilización de sus funcionalidades, sin perjuicio de lo establecido en los Términos Personales del que forma parte el presente documento, en lo que resulte de aplicación.

#### **16.- Legislación aplicable y tribunales competentes.**

Los presentes términos y condiciones se regirán por la legislación española. Las cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación, aplicación o ejecución de los mismos se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles que resulten competentes de acuerdo con la legislación procesal española.